

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

01. Secretaría dice: Oficio número 081, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiuno de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal del Municipio de Santiago Huauclilla, Nochixtlán, Oaxaca, remite Bando de Policía y Buen Gobierno, aprobado para su análisis y liberación en Sesión de Cabildo de fecha 25 de mayo del 2026, y en Asamblea Comunitaria de fecha 13 de junio del presente año en el cual fue aprobado dicho Bando.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

02. Secretaría dice: Oficio número 20, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiuno de julio del año en curso, con el cual, Integrantes del Cabildo de la Agencia Municipal de Santa María Tejotepec, perteneciente al Municipio de San Jerónimo Sosola, Etla, Oaxaca, hacen de conocimiento su ratificación a la negativa de anuencia a las solicitudes para la creación del Núcleo Rural del Barrio de la Ciénega, perteneciente a la jurisdicción de Santa María Tejotepec, derivado del Decreto número 2085 de fecha 28 de noviembre del año 2013 por la LXI Legislatura de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, el cual se mantiene vigente a la fecha.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la comisión permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio número 16/2026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santa María Peñoles, Etla, Oaxaca, solicita le elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía, a favor de la comunidad de **"El progreso Estetla"** perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, Etla, Oaxaca, por lo que remite la documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

04. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/5364/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de julio del año en curso, con el cual la Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el Acuerdo emitido el veintidós de julio del presente año dictado en Autos del Expediente JDCI/57/2026, en el cual notifica a este H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia, tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los Derechos político-electorales y bienes jurídicos de la parte promovente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes Unidas, de Derechos Humanos; y de Mujeres e Igualdad de Género.

05. Secretaría dice: Oficio número MSDP/PM/2026/089 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de julio del año en curso, suscrito por el Presidente y demás Integrantes del Ayuntamiento de Santo Domingo Petapa, Juchitán, Oaxaca, mediante el cual solicitan la segregación y **desincorporación** administrativa de la Agencia de Policía de **"San Isidro"** del Municipio de El Barrio de la Soledad para su posterior incorporación al Municipio de **Santo Domingo Petapa, Juchitán, Oaxaca**, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número (533)

06. Secretaría dice: Oficio número MSPN/PM/660/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca, solicita se autorice una partida presupuestal para el ejercicio fiscal 2027, para dar cumplimiento al acuerdo dictado por la junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, dentro del expediente 267/2017, en donde se requiere el cumplimiento del laudo de fecha 28 de abril del año 2025, por la cantidad de \$483,984.55 (cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos 55/100 M.N), a favor de la Ciudadana Natividad Nicolás Hernández, toda vez que esta Autoridad Municipal no cuenta con suficiencia presupuestal para cubrir dicho laudo.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

07. Secretaría dice: Oficio número, LXVI/JUCOPO/TCN/297/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de julio del año en curso, con el cual el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política remite, Escrito con el cual, Presidente y el Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca, notifican a esta Soberanía el procedimiento realizado por la Asamblea General Extraordinaria de ciudadanas y ciudadanos relativo a la aceptación de renunciaciones de diversos concejales propietarios y a la designación de sus respectivos suplentes. Por lo anterior, remiten la documentación que acredita las actuaciones llevadas a cabo conforme a sus sistemas normativos internos, solicitando se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Oficio número, LXVI/JUCOPO/TCN/296/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de julio del año en curso, con el cual el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política remite, Oficio número AMSPQ/325/1347/2026, suscrito por Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, Oaxaca, así como representantes de diversos Núcleos Rurales pertenecientes a dicho Municipio mediante el cual hacen de conocimiento de la solicitud que le realizaron al Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, para que impulse la emisión de los Decretos correspondientes para el reconocimiento Oficial de las comunidades de: **Agua León, Río Lana II, Llano Verde, Portillo Tierra Blanca, Santiaguito**, por lo que solicitan se emita, la declaratoria correspondiente de todos esos Núcleos Rurales de dicho Municipio.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **Intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de julio del año en curso, con el cual la Comisión Designada por la Asamblea General



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Comunitaria del Municipio de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, solicitan la desaparición de poderes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Oficio número LXVI/JUCOPO/TCN/298/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veinticuatro de julio del año en curso, con el cual el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política remite escrito presentado por el C. Jorge León Pacheco, representante de los Jubilados de la Comisión Federal de Electricidad en el Estado de Oaxaca, en el que solicita la aprobación al Punto de Acuerdo por parte de esta Soberanía a fin de brindar respaldo a las personas jubiladas y pensionadas de la Comisión Federal de Electricidad, afectadas por la aplicación del segundo artículo transitorio del Decreto que reformó el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.